

PLAN ESTRÁTEGICO



AGEBH: Asociación Gaditana de Espina Bífida e Hidrocefalia y discapacidades afines

Acompañado por:



2022-2028

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO GENERAL

2.1. MISIÓN

2.2. VISIÓN

2.3. VALORES

3. ANÁLISIS PREVIO

3.1 DAFO

3.2. ENTORNO

3.3. TRAYECTORIA

4. EJES ESTRATÉGICOS

5. CRONOGRAMA

6. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

Tras cumplir nuestro primer Plan Estratégico 2016-2020 y haberlo prorrogado un año más por la situación vivida frente al Covid-19, nos hemos parado a reflexionar y a trabajar para elaborar el que será el segundo Plan Estratégico de nuestra entidad y nuestro timón para los próximos años 2022-2028.

Sin dejar de olvidar el difícil escenario en el que nos encontramos. y ante la situación generalizada por la que estamos pasando la mayoría de las asociaciones (fruto de la crisis económica acentuada aún más por la reciente pandemia frente al Covid-19), nos hemos parado a reflexionar acerca de nuestra actividad y el compromiso que tenemos no sólo con nuestro colectivo, sino también con la sociedad en general, como agentes dinamizadores de cambio y cauce de denuncia social.

Esta reflexión pasa por pararnos a detectar y atender las nuevas necesidades que tienen nuestros/as asociados/as y tratar de darles respuesta. Dado el cambio generacional que la asociación está experimentando, y la experiencia obtenida tras la situación del Covid-19, hemos planteado un cambio con respecto al desarrollo de los ejes estratégicos expuestos en nuestro Plan.

Pasa por luchar por la consecución de un trabajo, en red y coordinado, que nos permita hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos. Y evidentemente pasa por luchar por un mundo más justo e inclusivo con las personas con capacidades diferentes.

Es ante este contexto cuando decidimos actuar y ponernos manos a la obra para poder diseñar y ejecutar un nuevo y ambicioso plan estratégico que nos permita abordar estas y otras cuestiones con calidad, dando un

servicio acorde a las necesidades y sin perder de vista a la persona como actor principal del cambio.

Comenzamos esta nueva etapa con mucha ilusión y entusiasmo, a sabiendas de que, aunque el camino será largo y duro, al final, merecerá la pena.

2. MARCO GENERAL

2.1. MISIÓN

La Asociación Gaditana de Espina Bífida e Hidrocefalia y discapacidades afines (AGEBH) tiene como misión velar por los intereses y necesidades de los familiares y de las personas con espina bífida e hidrocefalia y otras discapacidades afines en la provincia de Cádiz, por medio de la estimulación y la atención en el ámbito sanitario, educativo, laboral y social, para mejorar su calidad de vida y concienciar a la población de su prevención.

2.2. VISIÓN

Queremos ser una asociación excelente, que sea referencia y sirva de apoyo para las personas con espina bífida e hidrocefalia y otras discapacidades afines en la provincia de Cádiz; ser, además, cauce de denuncia ante las necesidades sociales de nuestro amplio colectivo y conseguir un entorno propicio para la prevención, la inclusión e integración, donde prevalezca la igualdad en la diversidad.



2.3. VALORES

La Asociación Gaditana de Espina Bífida e Hidrocefalia tiene presente, a la hora de desarrollar su trabajo, los siguientes valores:

TRANSPARENCIA: gestionar con claridad, coherencia y de forma honesta y sincera.

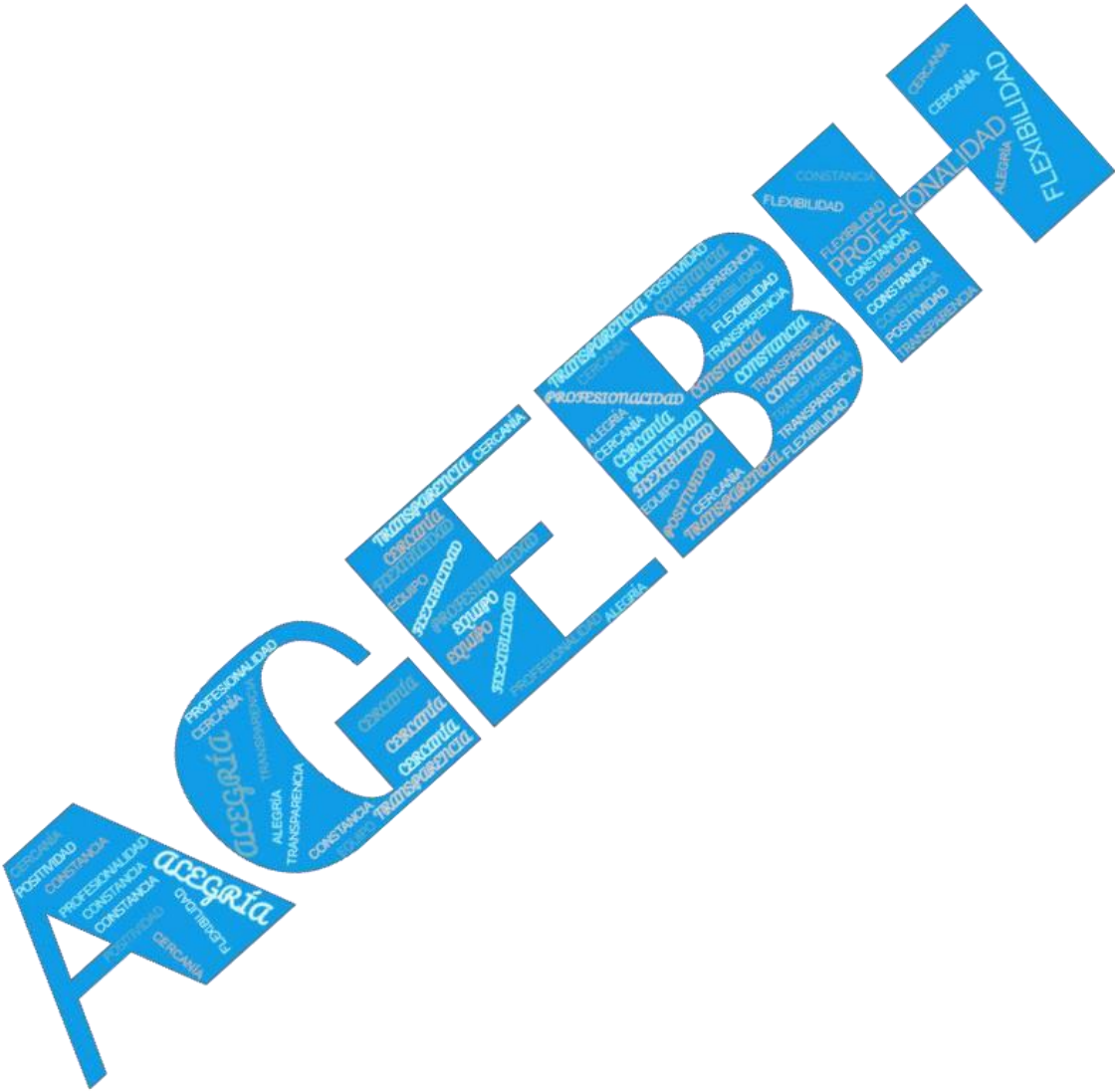
CERCANÍA: tanto a nuestros/as asociados/as como a la población y poderes públicos.

EQUIPO Y PROFESIONALIDAD: responderemos a las demandas del colectivo con capacidad y aplicación, tomando las decisiones de manera interdisciplinar, y siendo el equipo de trabajo la forma más democrática y adecuada para alcanzar nuestros fines.

ALEGRÍA Y POSITIVIDAD: trabajamos poniéndonos en el lugar del otro para comprender mejor la situación por la que está pasando y así poder ofrecer una respuesta de calidad, ofreciendo siempre un lado positivo, y tratando que la persona y la familia analice la situación que está viviendo desde otro punto de vista más optimista.

FLEXIBILIDAD: un valor esencial inherente a nuestro equipo de trabajo que permite adaptarnos a las circunstancias y necesidades específicas.

CONSTANCIA: Resalta nuestra trayectoria de más de 25 años de trabajo y lucha incansable para conseguir nuestros objetivos por el bien de nuestro colectivo.



3. ANÁLISIS PREVIO

3.1. DAFO

DEBILIDADES

1. Poca participación
2. Pasividad generalizada
3. Conformismo
4. Falta de captación de nuevos socios

AMENAZAS

1. Poca importancia de los socios con la imagen pública de la asociación
2. Pocas subvenciones
3. Falta de relevo generacional/pocos nacimientos con EB
4. Falta de formación de los médicos y personal sociosanitario en temas específicos de EB
5. Sobreprotección de los padres y familiares
6. Criterios muy duros para subvenciones y su justificación
7. Burocratización excesiva de las administraciones
8. Desconocimiento de su propia discapacidad por parte de las personas con EB u otras discapacidades.
9. Situación socioeconómica de los padres
10. Desconocimiento general de la población sobre la EB y su prevención
11. Competencia de otras entidades similares
12. Incertidumbre en cuanto a una sede fija

FORTALEZAS

1. Trayectoria de más de 25 años
2. La experiencia post-covid-19
3. Implicación de los técnicos y voluntarios/as.
4. Capacidad de trabajo y trabajo en equipo
5. Utilidad pública
6. Certificado de calidad: Nivel 2 estrellas
7. Coordinación de equipo técnico con la junta directiva
8. Buena red de apoyo institucional
9. Infraestructura: un local adecuado, salas multiusos y una sala de estimulación con cesión de 5 años
10. Presencia y participación en internet y redes sociales
11. Convenio de colaboración con la universidad para voluntariado
12. Convenio con el Ayuntamiento de Cádiz (seguros)
13. Proporción alta de actividades frente al número de técnicos, habiéndose ampliado la plantilla.
14. Organización de eventos para recaudar fondos
15. Adecuada elaboración de proyectos
16. Amplio abanico de discapacidades afines
17. Plan de Igualdad y Plan de Conciliación
18. Plan de comunicación: *La Voz de AGEBH*
19. Complicidad y cercanía de la Junta Directiva y Equipo Técnico con sus asociados

OPORTUNIDADES

1. Poca participación, compromiso, iniciativa y motivación - oportunidad para plantear actividades nuevas
2. Pocas horas de contrato de técnicos – oportunidad de aumentar horas de contratación
3. Pocos asociados – oportunidad de campañas de afiliación
4. Mayor visibilidad gracias al Plan de Comunicación *La Voz de AGEBH*
5. La oportunidad que nos brinda el voluntariado con sus conocimientos para adquirir nuevas herramientas y habilidades
6. La oportunidad que nos da la sociedad de ver la discapacidad con más empatía

3.2. ENTORNO

La Asociación se constituyó en octubre de 1996, por un grupo de madres y padres que coincidían en las consultas del Hospital Puerta del Mar, y tenían la necesidad de crear un espacio común en el que poder compartir sus dudas y dar respuesta a todos los problemas que les surgían.

Actualmente la Asociación la componen padres, madres, personas afectadas, familiares, amigos/as y otras personas sensibilizadas e interesadas en la mejor calidad de vida y la plena integración de las personas con Espina Bífida, Hidrocefalia y discapacidades afines.

Los principales fines que perseguimos son:

1. Conseguir una Unidad de Espina Bífida en el Hospital Puerta del Mar de Cádiz, y un mejor seguimiento por parte de los profesionales (neurocirugía, cirugía, pediátrica, rehabilitadores, etc.).
2. Proteger a la infancia afectada por la Espina Bífida, Hidrocefalia y discapacidades afines, promoviendo una atención integral que incluya el nivel asistencial, educativo, laboral y social, procurando su completa integración.
3. Informar, concienciar y prevenir a la población sobre la problemática que la Espina Bífida, la Hidrocefalia y otras discapacidades afines presentan través de campañas de sensibilización a la sociedad.

Y para su consecución desarrolla las siguientes actividades:

1. Atención integral a afectados/as de Espina Bífida, Hidrocefalia, discapacidades afines y a sus familiares a nivel psicológico, educativo, laboral, social, medico-funcional y de ocio.
2. Coordinación con los diferentes departamentos sanitarios y seguimiento de casos.
3. Campañas de prevención y sensibilización destinadas a toda la población.

3.3. TRAYECTORIA

1996

- Constitución de AGEBH
- Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 4621
- Participación en el I Congreso Nacional de Espina Bífida

1997

- Miembro federado de FAEBA, FEBHI y FEGADI
- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con número 239/97
- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, Jerez y San Fernando
- Registro en la Consejería de Salud de Asociaciones de ayuda, con número número 387/97
- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, con número 3/97

1998

- Miembro federado de FAEBA, FEBHI y FEGADI
- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con número 239/97
- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, Jerez y San Fernando
- Registro en la Consejería de Salud de Asociaciones de ayuda, con número número 387/97
- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, con número 3/97

1999

- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Rota, con número 73

2000

- Registro en el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, con número 44
- II Congreso de Espina Bífida en Alicante
- I Congreso de Ortopedia en Sevilla
- I Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

2001

- I Escuela de Padres y Madres
- I Gymkana de Integración y Discapacidad
- Bandera de Andalucía por trayectoria
- I Taller de Autosondaje

2002

- Nueva Sede Social: Avd. Ana de Viya, 17

2003

- Inauguración de Sede en Jerez
- I Taller de Sexualidad y Espina Bífida

2004

- Convenio con la Delegación de Educación

2005

- Miembro de Federación Isleña de Ayuda mutua de San Fernando

2006

- Registro Asociación en Excmo. Ayuntamiento de Puerto de Santa María, con número 286

2007

- III Congreso de Espina Bífida en Málaga

2008

- Segunda publicación de AGEBH: “EB Mejor calidad de vida para todos”
- I Espectáculo Ecuestre en Jerez de la Frontera

2009

- I Torneo de Pádel Benéfico a favor de AGEBH
- I Zambomba Benéfica a favor de AGEBH

2011

- Nos otorgan el Certificado de Utilidad Pública
- Convenio de Colaboración con la Universidad de Cádiz- Plan de Voluntariado UCA

2012

- Concesión del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz de la sede en Calle Medina Sidonia, 15-17
- Subasta Benéfica de Artes

2014

- Primer Premio I Edición del concurso de buenas prácticas en materia de participación ciudadana
- I Verbena Benéfica de AGEBH
- I Pase de Modelo Benéfico en Hotel Atlántico de Cádiz

2016

- Fundación GRUPO DEVELOP nos otorga el Certificado a la Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social: Nivel 2 estrellas.

2018

- Se aprueba por Unanimidad de todos los grupos políticos PNL por la Cronicidad de la Espina Bífida.
- Fundación GRUPO DEVELOP nos otorga el Certificado a la Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social: Nivel 2 estrellas.

2019

- IV Premio a la Defensa de los Derechos Humanos, la Igualdad y la Dignidad “Jesús Gargallo” otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

2020

- Fundación GRUPO DEVELOP nos recertifica el Certificado a la Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social: Nivel 2 estrellas.

2021

- El 26 de octubre se celebran los 25 años del Aniversario de la Constitución de AGEBH y de su trabajo incansable por la lucha de la mejora de la calidad de vida las personas con EBH y discapacidades afines.

4. EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO 1

MEJORA DE LA IMPLICACIÓN DE LOS ASOCIADOS

El tejido asociativo de la Espina Bífida nace de los padres y madres que en los años 80 o 90 se vieron con la necesidad de crear un espacio que les permitiera conocer la realidad de esta patología, compartir experiencias, inquietudes y miedos, así como acompañar a otras familias que se encontraran en esta situación.

Actualmente nos encontramos en un momento de transición generacional en el que los hijos con EB, hidrocefalia y discapacidades afines han crecido y han de asumir responsabilidades en la asociación, dando paso a un nuevo momento, una nueva relación y una nueva etapa. Además, en los últimos años hemos tenido un incremento de socios/as con otras discapacidades y necesidades. Por ello, nos planteamos mantener como eje estratégico mejorar la implicación de las personas jóvenes de nuestra asociación en la gestión, estrategia y futuro de la misma, aumentando el compromiso que son capaces de asumir con su propia asociación y consecuentemente en la implicación en las actividades que se desarrollan.

OE 1.1

Conocer las necesidades e intereses de los asociados para realizar actividades que cubran sus demandas e inquietudes.

OPERATIVOS

1.1.1. Conocer el grado de satisfacción del 60% de las personas asociadas por medio de cuestionarios, entrevistas presenciales, telefónicas y online.

1.1.2. Incrementar el uso de encuestas online un 100%, por medio de su difusión a través de las redes sociales, página Web y otros medios de difusión.

1.1.3. Conocer las expectativas de al menos el 60% de las personas asociadas por medio de cuestionarios, entrevistas presenciales, telefónicas y online.

OE 1.2

Diseñar y consensuar un plan de participación

OPERATIVOS

1.2.1. Recoger propuestas de una comisión de jóvenes que dinamicen las actividades y trasladarlas a la junta directiva y equipo técnico de la asociación.

1.2.2. Analizar el 100% de los resultados obtenidos en los cuestionarios y entrevistas de satisfacción y expectativas.

1.2.3. Elaborar una propuesta fundamentada en los resultados obtenidos y presentarla para aprobación en Asamblea.

OE 1.3**Puesta en Marcha del Plan de Participación.****OPERATIVOS**

1.3.1. Desplegar el 90% de las actividades previstas en el plan de participación

1.3.2. Evaluar y revisar anualmente el grado de implantación del plan de participación.

1.3.3. Incorporar al plan de participación el 90% de las mejoras fruto de la evaluación.

EJE ESTRATÉGICO 2

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE AGEBH

Fruto de las conclusiones extraídas del Análisis DAFO realizado por la entidad, en el que participó el equipo técnico, voluntariado, asociados y la mayoría de la junta directiva el 2 de junio de 2022, se ha definido este eje, que consideramos de vital importancia para la supervivencia y la consecución de la misión de nuestra organización.

Abordamos, por tanto, la necesidad que hay de aumentar los recursos y diversificar las fuentes de ingresos públicos y privados que se dirigen a la prestación de un servicio de calidad y al mantenimiento de las actividades que desarrollamos en la asociación.

OE 2.1

Analizar los proyectos que desarrollamos desde la asociación y la población a la que nos dirigimos

OPERATIVOS

2.1.1. Estudiar el 100% de los proyectos que presentamos desde AGEBH dirigidos tanto a entidades públicas como privadas

2.1.2. Monitorización del 100% de los proyectos presentados

2.1.3. Estudiar los ítems mejor valorados por las entidades públicas y privadas.

OE 2.2

Análisis de las fuentes de financiación y formulación de proyectos

OPERATIVOS

2.2.1. Estudiar el 100% de la financiación pública que afecta a AGEBH por ámbito geográfico y personas destinatarias de nuestras actuaciones.

2.2.2. Estudiar el 100% de la financiación privada que afecta a AGEBH por ámbito geográfico y personas destinatarias de nuestras actuaciones.

2.2.3. Incrementar el acceso a las convocatorias públicas y privadas en un 10%

OE 2.3

Captación de fondos a través de actos.

OPERATIVOS

2.3.1. Organizar eventos desde una comisión que se encargue de planificar y organizar los distintos actos.

2.3.2. Programar a lo largo del año los actos de captación de fondos con objetivos específicos por campaña.

2.3.3. Obtener un 10% del presupuesto por medio de acciones de captación de fondos.

EJE ESTRATÉGICO 3

MEJORA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN-SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EBH Y DISCAPACIDADES AFINES

Una de las principales bases en la que se asienta nuestra existencia como asociación es la prevención de la Espina Bífida a través de la ingesta de ácido fólico que, hasta el momento y según los estudios, guarda relación estrecha con esta malformación; por otro lado, la sensibilización dirigida a la población en general es fundamental en la lucha por la inclusión social plena de nuestro colectivo. Han sido realizando estas campañas cuando nos hemos dado cuenta de que, en muchas ocasiones, los propios jóvenes, ya casi adultos, desconocen su malformación y tienen dificultades a la hora de expresar cuáles son las necesidades y las demandas que tienen como personas y como colectivo y las características de su patología

Dada la inclusión de otras discapacidades afines a la asociación, abordamos también el tema de la discapacidad a nivel más general.

Creemos que el mundo asociativo es un ambiente próspero para crear en los universitarios una visión crítica de la sociedad, conciencia de grupo e inculcar valores que enriquecen a las personas, como la solidaridad y el altruismo. Son los futuros médicos, enfermeros, maestros, trabajadores sociales, etc. Ellos trabajarán con nuestros niños y jóvenes; de ahí la importancia de que nos conozcan y se impliquen en nuestra labor.

OE 3.1

Difundir las características psicosociales y psicoeducativa de la espina bífida, hidrocefalia y discapacidades afines en los centros educativos de nuestro ámbito de actuación.

OPERATIVOS

3.1.1. Sensibilizar al 50% de centros educativos de primaria públicos de la provincia.

3.1.2. Trabajar coordinadamente con el 100% de centros educativos en los que haya alumnado con Espina Bífida, Hidrocefalia y discapacidades afines.

OE 3.2

Sensibilizar a las universidades de la realidad de la EBH y discapacidades afines

OPERATIVOS

3.2.1. Alcanzar un número de 10 voluntarios a través del convenio de colaboración con el departamento de acción social y solidaria de la Universidad de Cádiz.

3.2.2. Realizar un curso de formación al voluntariado cada año, dirigido principalmente a los universitarios gaditanos en el que participen al menos 10 personas.

3.2.3. Participar en el 100% de las actuaciones dirigidas a la captación de voluntariado universitario que se organicen por parte de la propia Universidad de Cádiz.

OE 3.3

Mejorar la comunicación externa por medio de la WEB y redes sociales.

OPERATIVOS

3.3.1. Mantener actualizada la Web de la asociación para la consulta de nuestras memorias de utilidad pública, código ético y estatutos.

3.3.2. Dinamizar el uso de *Facebook* e *Instagram* para informar a nuestros asociados del 100% de los eventos que realice AGEBH

3.3.3. Mantener la periodicidad mensual para el Plan de Comunicación *La Voz de AGEBH* y cuatrimestral a través del boletín informativo de AGEBH.

OE 3.4

Mejorar el conocimiento de los propios asociados acerca de su malformación

OPERATIVOS

3.4.1. Realizar al menos una acción formativa anual para los propios afectados sobre su patología.

3.4.2. Obtener la participación del 50% de nuestros asociados en los cursos de formación al voluntariado que impartimos cada año.

EJE ESTRATÉGICO 4

PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Tras analizar las necesidades y demandas de nuestros socios/as, y debido a que la mayoría se encuentra en edad laboral, consideramos un eje fundamental a desarrollar para su formación continua, además de las habilidades prelaborales para su inserción laboral a medio y corto plazo.

Desde la Asociación sabemos la importancia que tiene el trabajo en equipo y coordinado con otras entidades e instituciones, tanto públicas como privadas, que nos permitan prestar una atención de calidad para crear un Plan de Formación e Inserción Laboral.

Igualmente, es importante mejorar las relaciones con estas instituciones para la firma de acuerdos y convenios de colaboración mutua que permitan una optimización de los recursos que facilite la inserción laboral de nuestros socios/as.

OE 4.1

Favorecer el desarrollo de habilidades y destrezas para la posterior incursión en el mundo laboral.

OPERATIVOS

4.1.1. Informar a los socios/as por medio de talleres de los distintos itinerarios formativos, reglados y no reglados, acordes a sus niveles y sus capacidades.

4.1.2. Dotar a los socios/as de las herramientas necesarias para la búsqueda de empleo mediante sesiones individuales.

4.1.3. Realizar un grupo de trabajo para la realización de Cursos de Formación on-line y su seguimiento, acordes al nivel y capacidades individuales de los/las alumnos/as.

4.1.4. Fomentar la realización de algún voluntariado en organizaciones sin ánimo de lucro para el enriquecimiento profesional y personal.

OE 4.2

Fortalecer las relaciones institucionales en materia de formación profesional con el tejido empresarial de nuestra provincia.

OPERATIVOS

4.2.1. Mantener reuniones con empresas públicas y privadas y ofrecerles conveniar, a través del Área de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa, prácticas profesionales para personas con discapacidad.

4.2.2. Realizar prácticas profesionales en empresas públicas o privadas en relación con la formación individualizada de los/as alumnos/as.

4.2.3. Realizar un grupo de trabajo para la preparación de oposiciones destinadas a personas con discapacidad.

5. CRONOGRAMA

EJE ESTRATÉGICO 1

MEJORA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN-SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EBH Y DISCAPACIDADES AFINES

OE 1.1. Conocer las necesidades e intereses de los asociados para realizar actividades que cubran sus demandas e inquietudes.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 1.2. Diseñar y consensuar un plan de Participación.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 1.3. Puesta en Marcha del Plan de Participación.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

EJE ESTRATÉGICO 2

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE AGEBH

OE 2.1. Conocer las necesidades e intereses de los asociados para realizar actividades que cubran sus demandas e inquietudes.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 2.2. Análisis de las fuentes de financiación y formulación de proyectos.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 2.3. Captación de fondos a través de actos.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

EJE ESTRATÉGICO 3

MEJORA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN-SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EBH Y DISCAPACIDADES AFINES

OE 3.1. Difundir las características psicosociales y psicoeducativa de la espina bífida, hidrocefalia y discapacidades afines en los centros educativos de nuestro ámbito de actuación.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 3.2. Sensibilizar a las universidades de la realidad de la EBH y discapacidades afines.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 3.3. Mejorar la comunicación externa por medio por de la WEB y redes sociales.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 3.4. Mejorar el conocimiento de los propios asociados acerca de su malformación.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

EJE ESTRATÉGICO 4

PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

OE 4.1. Favorecer el desarrollo de habilidades y destrezas para la posterior incursión en el mundo laboral.

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

OE 4.2. Fortalecer las relaciones institucionales en materia de formación profesional con el tejido empresarial de nuestra provincia

2022 – 2023 – 2024 – 2025 – 2026 – 2027 – 2028

6. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Segundo Plan Estratégico de AGE BH se desplegará en planes operativos anuales que permitirán el control de la ejecución de la estrategia; así mismo, cada objetivo operativo del Plan Estratégico contará con indicadores específicos que permitan medir el grado de cumplimiento.

Las revisiones del plan operativo serán de forma anual, y participarán tanto el equipo técnico como la Junta Directiva.

A la Asamblea se la informará de los resultados obtenidos en cada una de las revisiones.